Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 205252 – int. 62882 – EMAIL: admcontratositapua@pj.gov.py

DICTAMEN ADM-CONT: 315 /21
FECHA: 12/10/2021
REFERENCIA: Contrato N° 39/20
Propietario Sr. Elvio Luis Báez Blanco:

De acuerdo a la revisión del legajo de documentos en el proceso licitatorio correspondiente al **ID N° 384870 "Locación de Inmueble para los Juzgados del Interior del Dpto. de Itapúa",** y con respecto al Contrato N° 39/20, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia CJI y el Sr. **Elvio Luis Báez Blanco,** con el fin de dar el Dictamen correspondiente al caso, considerando: ----------

✓ Que, se constata la documentación respectiva que forman parte integral del llamado debidamente autenticadas por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones: ---------

a) *Dictamen UOC CJI N° 08/2020 y la Nota UOC N° 69 del 21/08/2020;*----------
b) *La Resolución de Renovación del Contrato emitida por la Contratante;*----------
c) *Contrato;*----------
d) *Garantía de fiel cumplimiento de Contrato;*----------
e) *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;*----------
f) *Resolución N° 176/2021 de Políticas de Racionalización de Gastos. Por la cual solo el primer legajo contendrá todos los documentos citados más arriba.*----------

Por lo tanto, el Proveedor en cuestión ha cumplido con la presentación de documentos requeridos en el PBC; con lo convenido en el contrato suscripto, y la emisión de la Factura a Crédito: ----------

- **N° 001-001-0000369** de fecha 12/10/2021 por un monto de Gs. 1.650.000 (*Guaraníes Un millón seiscientos cincuenta Mil*) correspondiente al mes de **Octubre** del ejercicio fiscal **2021**.----------

En consecuencia, sirvo en informar que el proceso licitatorio ha sido satisfactorio a la fecha.----------

ES DICTAMEN.-

Abg. Magali Vera Rocha.
Administradora de Contratos

PODER JUDICIAL
Circunscripción